

MENDOZA, 04 JUN 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 14128/2015, en la que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita autorización para viajar a Chile, los días 18 y 19 de junio del año 2015;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que el citado profesional participará del “Seminario argentino – chileno de integración educativa, nivel Superior Universitario para formación en competencias” para coordinar el Proyecto Redes VIII (35-83-042), en la Universidad de TALCA – Chile.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), en **Comisión de Servicios**, para que en representación de esta Facultad asista al Seminario que se menciona en el Considerando de la presente Resolución, los días 18 y 19 de junio del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Justificar, con goce de haberes, las inasistencias en que incurrirá el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, los días 18 y 19 de junio del año 2015, según lo establecido en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 181 / 15